

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 18 de Julio de 2017

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

Economía

Presenta una propuesta con un importe total de:

\$599,823.46 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS

46/100 M.N.) I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el

cumplimiento de los trabajos.

Eficacia, eficiencia

Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.

Imparcialidad y honradez La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados.

Registro de Adjudicación ADE-003-2017 PAQ. 14

Se adjudica directamente el servicio u obra de

MEJORAMIENTO PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ UGARTE, PRIVADA JOSÉ A. VELARDE S/N, JOSE LOPEZ PORTILLO Fracc. Lic., AGUASCALIENTES, AGS.

Año 2017, Centenaño de la Promugación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Centenario de la

Av. Aguascalientes Sur No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20290 Tel. (449) 9789201, 06, 09

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

www.ags.gob.mx



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

COPZA, S. DE R.L. DE C.V.

Con un monto de:

599,823.46 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 46/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2017-FISMDF-0107-0740214-051

El servicio u obra mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes

ATENTAMENTE

MARCO ANTONIO LICON DAVILA

Secretario de Obras Públicas

4

Año 2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Centenario de la